

AUGC compara los programas electorales ante la cita del 20D

Los guardias civiles nos jugamos mucho en las elecciones del próximo domingo 20 de diciembre. El nuevo Gobierno deberá afrontar de una vez por todas con la responsabilidad debida las reivindicaciones sociolaborales de los trabajadores del Cuerpo. Así se lo dejamos claro a los políticos en la masiva manifestación del 14 de noviembre. Ahora, la pelota está en su tejado. Por eso AUGC ha elaborado un gráfico comparativo con

los programas con los que las formaciones políticas concurren a los comicios en lo que atañe a los guardias civiles. En este sentido, cabe destacar el intenso trabajo que tanto la Secretaría Nacional de Relaciones Institucionales de AUGC como las secretarías de las delegaciones provinciales han desarrollado en 2015 para dar a conocer a los partidos las reivindicaciones de los guardias civiles.

Págs. 2-3



UNAS ELECCIONES VITALES PARA LOS GUARDIAS CIVILES. La Marea de Tricornios del pasado 14 de noviembre dejó claro que los trabajadores de la Guardia Civil están más que hartos de la falta de derechos sociolaborales. Es algo que el nuevo Gobierno que salga de las urnas el próximo domingo no podrá ignorar. Tras una pasada legislatura nefasta para los intereses de los guardias civiles, esperamos que en los cuatro próximos años se revierta la situación. **Págs 2-3**

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN A AUGC

Nuestra asociación pone en marcha su tradicional campaña para cada día estemos más unidos. **Pág. 8**

ALBERTO MOYA, EN LA UNED

El secretario general de AUGC hablará de la situación de los guardias civiles en una ponencia. **Pág. 4**

Esto es lo que los políticos ofrecen a los guardias civiles a partir del 20D

AUGC expone en una tabla comparativa los aspectos concernientes a la Guardia Civil que recogen los distintos programas que concurrirán el domingo a los comicios

La cita del próximo domingo es de vital importancia para el futuro de los guardias civiles. El próximo Gobierno deberá responder a las demandas sociolaborales de los guardias civiles, expresadas con contundencia en la Marea de Tricornios que AUGC convocó el pasado 14 de noviembre.

Por ello AUGC ha elaborado unas tablas comparativas de los programas electorales de los distintos partidos, en lo que atañe a los intereses de los trabajadores del Cuerpo.

Cabe recordar que esto llega después del gran trabajo llevado a cabo a lo largo de todo el año 2015 por parte de la Secretaría de Relaciones Institucionales, dirigido a transmitir a todos los grupos políticos las reivindicaciones de los guardias civiles.

Para ello, tanto el secretario nacional, Juan Liébana, como los representantes de las delegaciones provinciales de la asociación, han mantenido

Sigue en página 3



MODELO POLICIAL	
PP	
UPyD	Unificación Guardia Civil y Policía. Mejorar coordinación entre FyCS
CIUDADANOS	Establecer con claridad la distribución de competencias. Reorganización despliegue territorial, evitando duplicidades funciones. Delimitar las competencias
PSOE	Mando Único sobre policía y guardia civil,
UNIDAD POPULAR (IU)	Unificación de la Guardia Civil con el CNP creando policia Federal. Evitar la privatización de los servicios penitenciarios
PODEMOS	Mejora de la coordinación. Unificación de bases de datos
REPRESENTACION	
PP	
UPyD	
CIUDADANOS	Mejora de los mecanismos de participación y representación. Desarrollo efectivo del derecho de asociación. readmisión de los agentes expulsados por Asociarse
PSOE	
UNIDAD POPULAR (IU)	
PODEMOS	libertad de sindicación dentro de la Guardia Civil
EQUIPARACION	
PP	
UPyD	Equiparación y convergencia CNP y GC con resto FyCS
CIUDADANOS	Acuerdo Marco que iguale los niveles salariales y las condiciones de trabajo y de conciliación FyCSE
PSOE	
UNIDAD POPULAR (IU)	
PODEMOS	
ESTATUTO	
PP	
UPyD	Concurso interno como norma general para ocupación de puestos de trabajo. Libre designación de modo extraordinario
CIUDADANOS	ascenso y promoción interna de modo objetivo. Política efectiva de PRL. Adaptar Ley personal y Reg. Disciplinario a parámetros empleado publico
PSOE	Reforma Ley Personal aclarando derechos y obligaciones. Programa de formación permanente
UNIDAD POPULAR (IU)	Eliminación de la situación de Reserva
PODEMOS	pruebas objetivas y mensurables en los ascensos
CODIGO PENAL MILITAR Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO	
PP	
UPyD	Desmilitarización del régimen disciplinario de la Guardia Civil.
CIUDADANOS	evitar aplicación del CPM o el ingreso en prisión por comisión faltas disciplinarias, salvo guerra, estado de sitio o trabajar en unidades militares
PSOE	homologación de la jurisdicción militar a los demás órdenes jurisdiccionales
UNIDAD POPULAR (IU)	Desmilitarización de la Guardia Civil
PODEMOS	No aplicación del Código Penal Militar a los miembros de la Guardia Civil
MATERIAL Y MEDIOS	
PP	Reorganización de las plantillas, incrementando presencia al reducir oficinistas. Eleva la calidad de las instalaciones donde se trabaja
UPyD	
CIUDADANOS	

MODELO POLICIAL					
Unificacion CNP&GC		😊			😊
Mando único				😊	
Mejorar Coordinación		😊	😊		😊
Unificacion Bases Datos					😊

REPRESENTACION Y EQUIPARACION CON OTROS CUERPOS					
Mejorar participación			😊		
Sindicación					😊
Equiparacion		😊	😊		

ESTATUTO					
Eliminacion Reserva					😞
Ascensos objetivos		😊	😊		😊
Reducción Libre designación		😊			
Politica efectiva PRL			😊		
Modificar Ley Personal			😊	😊	

CODIGO PENAL MILITAR Y REGIMEN DISCIPLINARIO					
No aplicación CPM		😊	😊		😊
Desmilitarizacion GC				😊	
Homologacion Jurisd. Militar				😊	

(viene de página 2)

numerosas reuniones con miembros de todos los partidos que componen el arco político español.

Neutralidad, sí; indiferencia, no

A través de estas tablas, AUGC, pretende posibilitar a todos sus afiliados y afiliadas el conocimiento de los contenidos más importantes de los programas electorales de las principales formaciones políticas que concurren a las Elecciones Generales del 20D. Se trata de, por medio de un único documento, conocer

y comparar diagnósticos, propuestas y soluciones en los ámbitos sociales, profesionales y económicos que afectan a los derechos fundamentales y profesionales de los y de las guardias civiles. Además, el análisis se amplía a aquellas cuestiones que pudieran afectar a la configuración del modelo de seguridad pública. Éstas son las premisas desde las que se ha concebido el documentos que os presentamos. Los guardias civiles somos neutrales políticamente, pero no somos indiferentes con los problemas que nos afectan y afectan a nuestro trabajo. Para ello se ha configurado este sencillo documento.

Alberto Moya denunciará en la UNED la situación de los guardias civiles

El secretario general de AUGC protagonizará el 17 de diciembre una ponencia que podrá ser seguida en directo a través de la plataforma 'on line' de este centro



Alberto Moya, en la intervención que realizó al término de la manifestación del pasado 14 de noviembre.

El secretario general de AUGC, Alberto Moya, interviene el jueves 17 de diciembre en las jornadas 'Seguridad pública y derechos civiles', organizadas por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras bajo el formato de Aula Magna de la UNED.

Se tratará de una sesión formativa 'on line' con carácter de Clase Magistral, que se impartirá a través de la Plataforma Informática de la UNED en horario, de 10:00 a 13:00 horas.

La discriminación de los guardias civiles

La ponencia que impartirá Alberto Moya tendrá por título "Derechos sindicales y laborales de los trabajadores de la Seguridad Pública", y en ella el secretario general de AUGC se referirá a la actual situación discriminatoria que padecen los guardias civiles respecto al resto de policías que actúan en España: percibiendo sueldos inferiores, con unos derechos sociolaborales muy mermados y sin posibilidad de contar con sindicatos para defender sus derechos.

Moya explicará en su intervención éstas y otras razones por las que el pasado 14 de noviembre 12.000 guardias civiles y sus familiares se manifestaron en Madrid 'Por un futuro con derechos'.

La ley de Seguridad Ciudadana

El secretario general de AUGC también abordará en su intervención la trascendencia de la aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana y sus consecuencias laborales y civiles, teniendo en cuenta que dicha Ley no solo afecta a los ciudadanos y derechos laborales, sino que abre un nuevo campo de responsabilidades para los distintos integrantes de los cuerpos de seguridad del Estado.

Para seguir la Clase Magistral en directo a través de Internet con acceso libre, podéis hacerlo desde www.fsc.ccoo.es, donde aparecerá el enlace a la misma, www.teleuned.com. También podéis desplazaros al Salón de Actos de la Facultad de CC. Económicas de la UNED, Paseo Senda del Rey, 11, 28040, Madrid, donde se celebrará la misma.

La Guardia Civil permite el depósito y la manipulación ilegal de droga en sus centros



La Guardia Civil, dentro de los cometidos que le son asignados en la Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tiene, entre otros, la represión del contrabando y el tráfico de drogas en su demarcación.

Histórica y estadísticamente, la Guardia Civil viene realizando aprehensiones de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, siendo junto al Cuerpo Nacional de Policía la que anualmente realiza la mayor cantidad de aprehensiones, tanto en número, como en cantidad.

Los agentes de la Guardia Civil no cuentan en la actualidad con un protocolo o marco por el que regirse y mediante el cual, cuando son aprehendidas este tipo de sustancias, sepan cómo deben manipularlas, custodiarlas y trasladarlas hasta los depósitos autorizados que se disponen en los diferentes organismos receptores, bien sean del Estado o de aquellas Comunidades Autónomas que tienen las transferencias en estas competencias.

Dicha carencia reguladora significa que muchos agentes tengan que actuar sin una formación básica, no en la aprehensión, que en eso somos líderes, sino en las actuaciones posteriores ya citadas anteriormente, con el consiguiente perjuicio de sus condiciones laborales. Póngase como ejemplo cuando se realizan grandes aprehensiones de plantas cannabis sativa, más conocida como marihuana, las cuales una vez incautadas y

para dar cumplimiento a la normativa dictada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, deben ser manipuladas sin un protocolo marcado previamente para separar las floraciones y hojas de los tallos, depositarlas en cajas, custodiarlas temporalmente y trasladarlas hasta las unidades receptoras.

En relación a los lugares de custodia, a fecha de hoy en más del 95% de unidades no existe un habitáculo exclusivo perfectamente equipado y dotado de sistemas de almacenamiento y de ventilación, donde poder depositar temporalmente las sustancias hasta su entrega en las unidades receptoras.

Sin contenedores estancos

Tampoco se dispone de contenedores estancos donde poder transportarlas en los vehículos oficiales, sin que trasciendan olores tóxicos que pueden emitir estas sustancias y que sometan a situaciones de riesgos laborales de los agentes actuantes.

En resumen, hay que poner de manifiesto la falta de regulación específica, la falta de formación, la falta de instalaciones adecuadas, y la falta de medios materiales. Una vez más, y gracias a las continuas propuestas constructivas que son enviadas al Consejo de la Guardia Civil, desde AUGC tratamos de mejorar las condiciones laborales de los guardias civiles, mientras que la DGGC lo sigue estudiando.

Campaña 'Un agente, un chaleco'

Ante la vergonzosa y alarmante carencia de chalecos antibalas en la Guardia Civil -lo que incluso provoca que muchos agentes decidan adquirirlos por su cuenta- AUGC lanza en las redes sociales y en los medios de comunicación la campaña 'Un agente, un chaleco'. Es lo que exigimos desde AUGC. Por desgracia, la actual situación dista muchísimo de acercarse a esta paridad, dado que los guardias civiles sufrimos una alarmante escasez de chalecos que deben ser compartidos en las unidades. También existen problemas con las tallas, y en el caso de las mujeres este problema es aún más acuciante, ya que no disponen de prendas adaptadas a su anatomía.

En otros casos, como sucede en algunas unidades, como la de la especialidad de Tráfico en atestados, ni siquiera existen estas prendas.

Ante esta situación son muchos los compañeros que optan por pagar de su propio bolsillo el chaleco, que tiene un coste de más de 600 euros, una fuerte inversión que los agentes han de afrontar con sus precarias economías para poder trabajar con mayor seguridad, ante la desidia y desinterés -en el mejor de los casos- que demuestra la Dirección General a la hora de proteger a sus trabajadores.

Todo ello al mismo tiempo que, ante la amenaza del



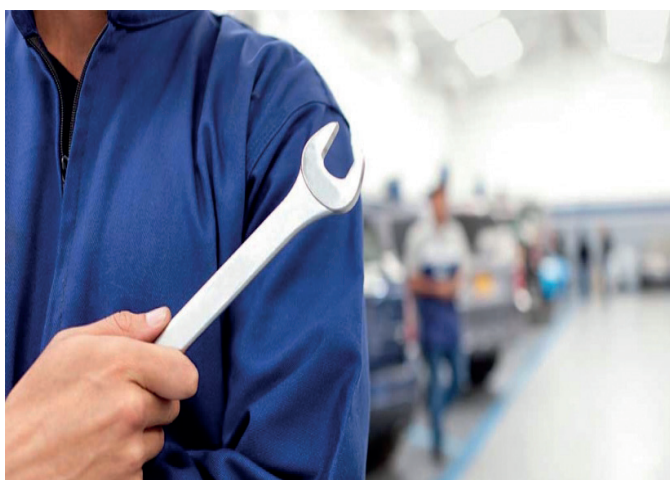
GUARDIA CIVIL + CHALECO = GUARDIA CIVIL CON CHALECO

UN AGENTE, UN CHALECO

terrorismo yihadista, el Ministerio del Interior cursa una orden para que todos los agentes de Policía y Guardia Civil que mantengan contacto con los ciudadanos o custodien algún edificio o instalación vistan en todo momento los chalecos antibalas.

Resulta una burla intolerable que el Gobierno dicten estas órdenes cuando conoce perfectamente cuál es la situación. Mientras tanto, los mismos agentes que deben destinar sus escasos ahorros a comprarse un chaleco para trabajar comprueban año tras año que sus jefes despilfarran grandes cantidades en desfiles, actos ostentosos o peregrinaciones a Lourdes con todos los gastos pagados.

Reconocen a dos agentes su derecho a trabajar como mecánico y psicólogo



Si a primeros de año el Tribunal Superior de Justicia de Madrid reconoció a dos guardias civiles de Lucena su derecho a trabajar como psicólogo y como perito, ahora ha dictado sendos autos judiciales en el

mismo sentido respecto a dos agentes destinados en la localidad de Córdoba. A uno de ellos, destinado en la Sección de Seguridad Penitenciaria, se le autoriza la compatibilidad de su actividad como empleado público con la de mecánico. Y al otro, destinado en el Núcleo de Servicios, se le permite ejercer como psicólogo.

Para ello han sido asesorados y representados por el abogado de AUGC en Córdoba, Miguel Carbajo, y en ambos casos el Ministerio del Interior emitió informe negativo al respecto, Administración a la que el Tribunal ha impuesto el pago de las costas procesales. AUGC ha comprobado que en los últimos años se ha incrementado el número de guardias civiles que se ven obligados a compaginar su actividad pública con otro trabajo para poder completar sus retribuciones, como consecuencia de los continuos recortes.

AUGC rediseña su página web y le añade nuevos servicios, como el alta 'on line'

La web de AUGC renueva su imagen y añade nuevas prestaciones. De éstas, una de las más destacadas es la posibilidad de darse de alta como afiliado de manera totalmente 'on line', lo cual se añade a las anteriores vías de incorporarse a la asociación mayoritaria de guardias civiles.

El nuevo sitio presenta un diseño mucho más limpio y moderno, en el que se ha prestado especial atención a la calidad de las imágenes, que podrán agruparse en fotogalerías en las que se refleje la crónica visual de los acontecimientos más importantes en los que participe AUGC, como la reciente manifestación celebrada el pasado 14 de noviembre.

Además, la web irá incorporando en próximas fechas nuevas operatividades que la convertirán en una potente herramienta de trabajo y consulta, tanto para los guardias civiles y simpatizantes como para los medios de comunicación que la consultan cada día como fuente informativa. Otra de las novedades de **www.augc.org** es que permite de una manera mucho más



dinámica realizar comentarios sobre los distintos comunicados que se van incorporando. De esta manera se convierte en un espacio de intercambio de opiniones entre la asociación y sus afiliados.

La nueva imagen de AUGC en Internet es el resultado de meses de esfuerzo por parte de la Secretaría Nacional de Comunicación para proporcionar a los afiliados una web a la altura de sus expectativas.

Acuerdo entre AUGC Navarra y Vitaldent al que pueden acogerse todos los afiliados

AUGC Navarra ha firmado un ventajoso acuerdo con la cadena de clínicas de odontología Vitaldent para la atención con importantes descuentos a todos los afiliados de AUGC y a sus familiares directos.


El acuerdo, que fue firmado el pasado octubre en Pamplona por parte del secretario general provincial de AUGC Navarra, José Manuel Hernández López, y la directora de Vitaldent, Alicia Torres Yuste, contempla una oferta consistente en una primera consulta gratuita, hasta un 15% de descuentos en tratamientos, financiación de hasta 12 meses sin intereses y hasta cinco años, así como disposición de la tarjeta Vitaldent con múltiples ventajas para todas aquellas personas pertenecientes al colectivo de AUGC y a sus familiares directos.

Dicho acuerdo, además de los afiliados de Navarra, se extiende también a los demás socios y familiares del resto de delegaciones de España, ya que Vitaldent dispone de una red de cerca de 400 clínicas repartidas



en todo el país, solamente enseñando el carnet de afiliado, el citado centro se pondrá en contacto con la directora de Pamplona para dar su autorización a la aplicación de esta oferta.

AUGC lanza su tradicional campaña de captación de nuevos afiliados



afíliate **AUGC**
Asociación Unificada de Guardias Civiles

Con AUGC y sus 31.000 afiliad@s no estarás sol@
Las mejores coberturas legales en todas las Provincias
El mejor seguro de bajas médicas y seguro de haberes
La ÚNICA asociación profesional que da la cara por l@s
Guardias Civiles

Y si ya eres afiliad@, trae a un compañer@ y os
llevaréis ambos una navaja táctica...

#AfiliateAUGC

Desde AUGC queremos decirte que nos importa. Y por este motivo, si aún no eres socio de AUGC, queremos ofrecerte que formes parte de la asociación profesional mayoritaria en la Guardia Civil. Ahora es el momento de afiliarte, ya que este año AUGC realiza una campaña de afiliación con la que por sólo 75 euros al año podrás disfrutar de las mejores coberturas para asegurar tu profesión y mejorar tus condiciones laborales, económicas, sociales y profesionales. Consulta las coberturas aquí: [¿Qué me ofrece AUGC?](#) Además, este año puedes afiliarte on line [desde aquí](#).

Regalo

Como detalle de bienvenida queremos ofrecerte como obsequio una navaja táctica (puedes verla pulsando aquí: [regalo AUGC navaja táctica](#)) que recibirás

a través de tu delegación territorial, pues AUGC tiene delegaciones provinciales en toda España. Y si ya eres socio igualmente queremos ofrecerte este regalo, que podrás conseguir si colaboras con nosotros para que un nuevo compañero sea socio.

Otro motivo más para estar con AUGC es el seguro de bajas médicas que ofrecemos, con la solvencia y garantías que nos aporta AXA, donde de manera opcional puedes contratar el mejor seguro de bajas médicas con protección de las cuantías retiradas en tu nómina en caso de no poder prestar servicio por enfermedad. Hoy AUGC se encuentra más fortalecida que nunca, como muestra de ello es que hemos dado una respuesta contundente el pasado 14 de noviembre donde AUGC ha sido la única asociación capaz de convocar una una gran manifestación de guardias civiles.

 AUGC_COMUNICA

Mail: prensa@augc.org // comunicacion@augc.org

 AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles **Teléfonos:** 667.11.41.26 y 635.64.23.72